



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

DE INGRESO AL PADRÓN DE MUNICIPAL DE CONTRATISTAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan a través de Dirección de Obras Públicas.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El sistema para datos personales de ingreso al padrón de municipal de contratistas y comité de contraloría social del área de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativos, electrónicos, laborales, académicos y patrimoniales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Número de teléfono particular Número de teléfono celular Firma autógrafa CURP RFC Clave de elector, en el caso de no contar referencias de: Número de pasaporte Número de licencia de manejo Lugar de nacimiento Lugar o institución de procedencia Fecha de nacimiento Nacionalidad
Datos Electrónicos	Correo electrónico personal
Datos laborales	Ocupación Puesto Cargo Experiencia laboral Lugar o empresa donde labora Nombramiento Capacitaciones Constancias laborales Extracurriculares Referencias laborales
Datos académicos	Trayectoria curricular Nivel de estudios



	Escolaridad Título (s) Cédula (s) profesional (es) Diplomas Reconocimientos
Datos patrimoniales	Información fiscal Número de seguridad social Pólizas de seguros Número de cuentas bancarias Fianzas Escrituras / Acta constitutiva para personas morales- Acta de nacimiento para persona física Bienes muebles e inmuebles

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Inscripción al padrón municipal de contratistas;
- b) Participación en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con ellas; y
- c) Cumplimiento legal de presentación de estados de obra pública y avances físicos y financieros a nivel estatal y federal.
- d) Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y atención a las solicitudes de información.

De manera adicional se requiere de conocimiento para los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos que, sin ser necesarios, permiten la mejora continua de nuestros servicios.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen de los ciudadanos que acuden a inscribirse en el Padrón Municipal de Contratistas y de los Comités de Contraloría Social.

V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre:	Ing. Aholibama Hernández Díaz
Cargo:	Directora de Obras Públicas
Área:	Obras Públicas

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto

Se hace de su conocimiento que, dependiendo el trámite a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos personales a las áreas administrativas y/o



dependencias que participen en el seguimiento o finalización del trámite, solo si este lo requiere.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

De acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

No se interrelaciona la información con las áreas del Ayuntamiento.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos arco

Dirección de la unidad de transparencia

Domicilio: Avenida Rafael Ramírez S/N, Col. Centro, Tlalnahuayocan, C.P. 91230.

Teléfono: 2288347461 ext. 112.

Correo electrónico institucional: transparencia@tlalnahuayocan.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite 4 años, mientras el servidor público este en funciones y 3 años en concentración.

XI. Nivel de seguridad

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detención y la de atención. Dicha información deberá permanecer en registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la dirección de transparencia.